



El Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón firman un Protocolo General de Colaboración

- El Protocolo contiene actuaciones relacionadas con el saneamiento y la depuración, la regulación hidráulica, la conservación y vigilancia de ríos y humedales, la protección de suelos, la biodiversidad, los espacios naturales protegidos y la Red Natura 2000, así como el desarrollo rural sostenible y la lucha contra el cambio climático

2 oct. 07.- La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, y el consejero de Medio Ambiente de Aragón, Alfredo Boné, han firmado hoy un Protocolo General de Colaboración entre ambas administraciones, que será llevado a la práctica mediante la suscripción de Convenios Específicos.

Las actividades que pueden ser objeto de cooperación, coordinación y colaboración a través de dichos Convenios Específicos, son las relativas:

- Obras de regulación hidráulica.
- Obras de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas.
- Gestión, conservación, vigilancia y mejora de los recursos hidrológicos, ríos, humedales y ecosistemas y paisajes vinculados.
- Protección de suelos, luchas contra la desertificación, reforestación, restauración hidrológico-forestal, prevención contra incendios forestales y recuperación de la cubierta vegetal.
- Biodiversidad.
- Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000.
- Suelos contaminados.
- Lucha contra el cambio climático.
- Desarrollo rural sostenible.



Nota de prensa

Los convenios que se suscriban podrán ser también formalizados conjuntamente con otros organismos públicos, empresas públicas o entidades representativas de intereses sociales relacionados con la materia.

Se creará una Comisión de Seguimiento que garantice el cumplimiento del Protocolo General y de los programas a su amparo. Además, los convenios podrán constituir su propia Comisión de Seguimiento en función de su contenido y objetivos.

El Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón valoran el esfuerzo realizado en materia de agua, medio ambiente y desarrollo sostenible, plasmado en hitos como los acuerdos alcanzados en la Comisión del Agua de Aragón, los nuevos modelos de gestión ambiental, las políticas en materia de depuración o de residuos, la gestión de espacios protegidos, los planes de desarrollo rural sostenible o la proyección internacional como consecuencia de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, del Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente o de la ubicación de la sede del Secretariado de la Década del Agua de Naciones Unidas en Zaragoza.